

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 1 de 4 Fecha: 29/08/2023

Instrucciones:

- 1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- 2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- 3. Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- 4. En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.

 5. En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.

 6. En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.

- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
 En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
 En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
 En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- 11. En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- 12. Haga lectura del acta y en el numeral 2 "Participantes", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:									
Acta	Hora	Hora		Fecha			Ti _l	po de reunión	
No.	inicio	finalización	Día	Mes	Año)	Ordinaria	Extraor	dinaria
01	11:30 am pm	01:00 am	15	12	23			х	
Lugar: Conjunto residencial Rincón de Bolonia									
Proceso: Fo	Proceso: Fortalecimiento a las organizaciones sociales de participación								
Convoca: a						Carg	0:		
Objetivo de	la reunión: Ent	rega de almuer	zos comu	nitarios	i				
			2. Pa	articip					
	Nombres y ape				Cai	go		Firma	
No se	tiene listado de	e asistencia							
	2 Onder de	l alía				Flaba			
	3. Orden de			4. Elaborado por (nombre): CAMILA CUBILLOS					
	Saludo y Bienve Entrega de		08	D					
	comunitarios	c amacız		5. Proceso responsable de la elaboración.					
3. c	ierre			CAMILA CUBILLOS					
				6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:					
			Luga				T	T	
)ía	Mes	Año	Hora	1
			Fech	ıa					am
									pm



COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 2 de 4 Fecha: 29/08/2023

7. Desarrollo de la reunión:

- 1. Siendo las 11:30 Am del viernes 15 de diciembre se realiza la entrega de 30 almuerzos en el marco de una jornada taller realizada por la comunidad afro del conjunto residencial rincón de bolonia de la localidad de Usme como proceso de fortalecimiento a las organizaciones sociales etnias, en articulación con la gerencia de etnias del IDPAC
- 2. Se da cierre siendo la 1:00 Pm de la tarde

continuación punto 7. Desarrollo de la reunión (Acta No			Vo	de)	l .
8. Pro	puestas / Disensos / Acuerdos					
9. Resp	onsabilidades y compromisos					
	_			_	Fecha	Fecha real
No.	Nombre y/o Dependencia	Α	ctivio	dad / Producto	programada de entrega	de entrega
					ac chirega	Cittiega
10 Ciar	re de la reunión					
TO. Cler	Presidente Comité			Socratari	o Técnico Coi	mitó
	Presidente Comite			Secretari	o recilico col	mte



COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 3 de 4 Fecha: 29/08/2023

Nombre: CAMILA CUBILLOS	Nombre:
Cargo o No. de Contrato: 618	Cargo o No. de Contrato:
Firma	Firma



COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 4 de 4 Fecha: 29/08/2023















PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

Código: IDPAC-GD-FT-26 Versión: 01 Fecha: 17/08/2016

ACTIVIDADES FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y/O CONTRATISTAS INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

TEMA		EVENTO	
FECHA	15 de diciembre de 2023	LUGAR DE REALIZACIÓN	Comunto residencial Pinican de Balanta
ELEMENTOS ENTREGADO S			

ITE M	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO FIJO	CELULAR	E-MAIL	FIRMA / RECIBO
1	Judnita costa		320 450 7054		Lud De
2	Diego garcia		3 1457 88494		nation
3	Migria alcina castil	10	36 048225		the state of the s
4	YUdy Cabetas		3173062527		que =
5	Martha costancia iba	nez 8022847			Ving)
6	DATES NOVERTO	3133751359	3133751359	-	-2-
7	orlando Peréz		3144523743		ARC
8	DIVUA HOTEYOR		34329139		DEHLIS
9	hector excolar		7132718238		hector
10	Estler zafra		310 27461 15		sage
11	dran felipe Erazo		3164243521		duan Erazo
12	Alesandra Murrillo		3208859626		Alexandra

La autorización suministrada en el presente formato faculta al instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC- para que recopile, almacene, use y suprima los datos personales aqui suministrados, especialmente, aquellos que son definidos como Datos Sensibles (*).

El IDPAC para cumplir con su misionalidad, así como con los objetivos propuestos en el Pian de Desarrollo, requiere realizar el "Tratamiento de Datos" antes señalado, de forma tal que la finalidad y uso que el Instituto dará a cabo de la Información suministrada, será netamente administrativo. Bajo ninguna circunstancia se realizará Tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso aplicarán las excepciones de ley En virtud del artículo 8 de la ley 1581 de 2013, el titular de la información personal que es recopilada en este formulario, tiene los eiguientes derechos: 1) Conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados; 2) Conocer los usos que se han hecho de la información suministrada, cuando así lo solicite el titular;3) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato suministrado cuando en el Tratamiento realizado no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales a favor del titular.4) Acceder en forma gratulta a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

(*) Datos Sensibles: Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

Código: IDPAC-GD-FT-26 Versión: 01 Fecha: 17/08/2016

ACTIVIDADES FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y/O CONTRATISTAS INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

TEMA		EVENTO	
FECHA	15 de dicembre de 2023	LUGAR DE REALIZACIÓN	Conjunto residencial Pacon de Bulanca
ELEMENTOS ENTREGADO S			

ITE M	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO FIJO	CELULAR	E-MAIL	FIRMA / RECIBO
1	Rosinis Percol		323 2220327		605 15 Perio Tro
2	Robinson zafac				· /361
3	Aketan dra murillo		3208869624		Aletanelya
4	Asim Androad Morting	1	31949977		1
5	Italina scoma		3214572096		Italina
8	NICALA ROJAS		31553892		Nicolo)
7	Deisy Camila Mostvera Erveso		3/28/216307		Deisy Mosdier
8	Davida Alamia Polacia		3146728961		Daniela P.
9	Jak Sebastian contillo		3016732078		Tel John
10	Edwin Mora Diaz		305283424		Sold
11	Brayan soles Morales		3228933869		BALL.
12	Lucelly I Pices Simerez		3112039038		Incelly 7

La autorización suministrada en el presente formato faculta al instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC- para que recopile, almacene, use y suprima los datos personales aqui suministrados, especialmente, aquellos que son definidos como Datos Sensibles (*).

El IDPAC para cumplir con su misionalidad, así como con los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo, requiere realizar el "Tratamiento de Datos" antes señalado, de forma tal que la finalidad y uso que el instituto dará a cabo de la información suministrada, será netamente administrativo. Bajo ninguna circunstancia se realizará Tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso aplicarán las excepciones de ley En virtud del artículo 8 de la ley 1581 de 2013, el titular de la información personal que es recopilada en este formulario, tiene los siguientes derechos: 1) Conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos auministrados; 2) Conocer los usos que se han hecho de la información suministrada, cuando así lo solicite el titular;3) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato suministrado cuando en el Tratamiento realizado no se respeten los principlos, derechos y garantías constitucionales y legales a favor del titular.4) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

(*) Datos Sensibles: Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

Código: IDPAC-GD-FT-26 Versión: 01 Fecha: 17/08/2016

ACTIVIDADES FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y/O CONTRATISTAS INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

TEMA		EVENTO	
FECHA	15 de dicrembrade 2023	LUGAR DE REALIZACIÓN	Conjunto residencial Rincon de Bodonia
ELEMENTOS			3
ENTREGADOS			

ÍТЕМ	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO FIJO	CELULAR	E-MAIL	FIRMA! RECIBO
1	Yaneth Campo Pillimus	3115219198	311549198	vakanezo hotmailcom	
2	Pamely Temmal aspino Trias	3115367357	31/2039038	Panelasspino@Email can	pamela o.
3	Lucelly Frias Jimenez	3112039038	3112039030		ducelly F.
4	Neura aspirò	3112039038	3112039038		NETLA ODDINO
5	Yancy Milena Cuesta		3103619300	Jeidy27062006@gmail.com	Manul aversa
6	Sobrio Clevone Rosa		3575883112	Sabinagemen @ guilo at	Solino Q
7					
8					
9					
10					
11					
12					

La autorización suministrada en el presente formato faculta al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDIPAC- para que recopile, almacene, use y suprima los datos personales aquí suministrados, especialmente, aquellos que son definidos como Datos Sensibles (*).

El IDPAC para cumplir con su misionalidad, así como con los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo, requiere realizar el "Tratamiento de Datos" antes señalado, de forma tal que la finalidad y uso que el Instituto dará a cabo de la información El IDEAC para cumplir con su misionalidad, así como con los espaciones de ley suministrada, será netamente administrativo. Bajo ninguna circunstancia se realizará Tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso aplica an las excepciones de ley suministrada, será netamente administrativo. Bajo ninguna circunstancia se realizará Tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso aplica an las excepciones de ley suministrada, sera neiziniente administrados. 2a) Finingaria de les recopilada en este formulario, tiene los siguientes derechos: 1) Conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados, 2) Conocer los usos que se han En virtud del artículo 8 de la ley 1581 de 2013, el titular de la información personal que es recopilada en este formulario, tiene los siguientes derechos: 1) Conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados, 2) Conocer los usos que se han En virtud del artículo 8 de la ley 1581 de 2013, el titular de la información personal que es recopilada en este formulario, tiene los siguientes derechos: 1) Conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados, 2) Conocer los usos que se han el conocer los usos que se En virtua del articulo e de la ley 100 i de 2010, el litular de la información suministrada, reculidar y suprimir los datos suministrados que se han hecho de la información suministrada, cuando en el Tratamiento realizado no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y hecho de la información suministrada, cuando así lo solicite el itular;3) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato suministrado cuando en el Tratamiento realizado no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales a favor del titular. 4) Acceder en forma gre tuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento. (*) Datos Sensibles: Aquellos que afectan la intirnidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.

En virtud de lo anterior Autorizo al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal para comunicarse mediante e-mail y/o número telefónico y/o celular establecidos como de mi uso o propiedad. En todo caso el Instituto Distrital de la En virtud de lo anterior Autorizo al instituto Distintal de la Participación y Acción Comunal garantiza las condiciones de seguridad, privacidad y demás principios que impliquen el tratamiento de dalos personales acorde con la egislación aplicada. Esta autorización se mantendrá por el tiempo de duración del Participación y Acción Comunal garantiza las condiciones de seguridad, privacidad y demás principios que impliquen el tratamiento de dalos personales acorde con la egislación aplicada. Esta autorización se mantendrá por el tiempo de duración del Participación y Acción Comunal garantiza las condiciones de seguridad, privacidad y demás principios que impliquen el tratamiento de dalos personales acorde con la egislación aplicada. Esta autorización se mantendrá por el tiempo de duración del vínculo o la prestación del servicio.